



BNP PARIBAS
INVESTMENT PARTNERS

PARVEST

Sociedad de Inversión de Capital Variable
33, rue de Gasperich, L-5628 Howald-Hesperange
Registro Mercantil de Luxemburgo: B - 33.363
Nº Registro CMMV (ICa Extranjeras): 112; Fecha de registro: 22/09/1997;

COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS
Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a asistir a la Junta General Ordinaria de PARVEST, Sociedad de Inversión de Capital Variable, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, rue de Gasperich nº 33, L-5628 Howald-Hesperange (Luxemburgo).

el jueves 17 de junio de 2010 a las 11:00

y que tendrá el siguiente orden del día:

1. Informes del Consejo de administración y del Auditor de cuentas sobre el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010.
2. Aprobación de las cuentas anuales a 28 de febrero de 2010.
3. Asignación de los resultados.
4. Cese de los Consejeros por cumplimiento de sus mandatos.
5. Composición del Consejo de administración.
6. Prórroga del mandato del Auditor de cuentas por un periodo de un año.
7. Asuntos varios.

La presente convocatoria, acompañada de un modelo de poder, se remitirá a todos los accionistas registrados hasta el 25 de mayo de 2010.

Para tener derecho a asistir a la Junta General Ordinaria, personalmente o representados, los titulares de acciones al portador con certificados deberán depositar sus certificados con anterioridad al 10 de junio de 2010 en el domicilio social de la Sociedad o en los siguientes establecimientos (donde se pondrá a su disposición el modelo de poder).

En Luxemburgo: Banco Depositario

En España: BNP Paribas
3, Hermanos Boquer, E-28006 Madrid

Aprovechamos esta oportunidad para invitar a los titulares de acciones al portador con certificados a solicitar el canje de tales acciones por acciones al portador representadas mediante anotaciones en cuenta, o bien a solicitar su conversión en acciones nominativas, según prefieran. Les rogamos notifiquen su decisión al respecto en el establecimiento donde hayan depositado sus certificados.

Los titulares de acciones nominativas y de acciones al portador representadas mediante anotaciones en cuenta, deberán notificar por escrito al Consejo de Administración de la Sociedad con anterioridad al 10 de junio de 2010 (a través de carta o representación), su intención de asistir a la Junta General Ordinaria.

El Consejo de administración